

## PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

## **REGION DE ATACAMA**

	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
	58
	FECHA DE APROBACIÓN
	12-jun-24
T.	ROL S.I.I
	1036-0213

Las atribuciones emanadas del Ar	t. 24 de la Ley	Orgánica Constituc	cional de Municipalidade	es.			
Las disposiciones de la Ley Ge	neral de Urba	nismo y Construc	ciones en especial el	Art. 116. su Orden	anza General v e	I Instrumento de	
Planificación Territorial.				The stay of Gradin	unza ochoral, y e	i instrumento de	
La solicitud de aprobación, los p	planos y dema	ás antecedentes d	debidamente suscritos p	por el propietario y lo	s profesionales con	respondientes al	
expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°			4/2023	de fecha			
Certificado de informaciones pr	revias N°	1772	de fecha		10-2023	11-09-2023	
El anteproyecto de Edificación N°	_	* * *	de fecha		****		
El informe Favorable de Revisor In	ndependiente N	l°	* * *	vigente, de fecha	0.04 (0.000) (0.000)	(cuando corresponda)	
El informe favorable de Revisor de	Proyecto de C	Cálculo Estructural N	۸۰	***	de fecha	***	(cuando corresp
La Resolución N° *	*** d	e la misma fecha d	e esta Resolución que	aprueba el loteo (cor		ultánea)	(cuando correspond
Que previo a la fecha de	e esta Resoluci	ión, se aprobaron la	as tramitaciones condic	ionantes para el perr	miso referidas a	marroay.	
(Fusión, subdivisión, subdivisión a	afecta, modificación	n, rectificación de deslinde	es, demolición, etc)	de fecha		* * *	
Otros (especificar):  RESUELVO:							
Conceder permiso para							
	(N	UNA lúmero de edificios, casas	EDIFICACION s, galpones,etc)		_	con una	
	54,30	m2 y de	01	_	tura, destinado a	BODEGA IND	USTRIA AGRIC
ubicado en calle / avenida / camino				RURAL		N°	S/N°
Lote N° P-34D	Parcela	***	localidad o loteo			- HACIENDA B. E	SPERANZA
sector RU	JRAL	zona	****	del Pla	n Regulador	*	* * * * *
aprobando los planos y demás ante	ecedentos que	formen nede de la				Comur	nal o Intercomunal
Que el presente permiso se otorga Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se	* * *	no y Construcciones, otros	izaciones especiales:	-	utorización especial		* * *
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G	* * *	no y Construcciones, otros	izaciones especiales:	plazos de la au			***
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO : DATOS DEL PROPIETARIO:	* * * ieneral de Urbanism e ajusta al citado	no y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales:	plazos de la au			
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO:	* * * ieneral de Urbanism e ajusta al citado	no y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).	plazos de la au			* * * R.U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO	no y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales:	plazos de la au		OLA	
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO : DATOS DEL PROPIETARIO:	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO	no y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).	plazos de la au		OLA	R.U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PR	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO	no y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).	plazos de la au	STRIA AGRIC	OLA 6.6	R.U.T. <b>71.269-9</b> R.U.T.
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO GUILLEF	o y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).	plazos de la au	STRIA AGRIC	OLA	R.U.T.  71.269-9  R.U.T.  pto Localidad
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO:	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO GUILLEF	o y Construcciones, otros o anteproyecto apre	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G	plazos de la au BODEGA INDU	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PR	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO GUILLEF	o y Construcciones, otros o anteproyecto apro	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G	plazos de la au	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T.  71.269-9  R.U.T.  pto Localidad
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: DIRECCIÓN: Nombre de la vía	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CA	o y Construcciones, otros o anteproyecto apre	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G	plazos de la au BODEGA INDU	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley G Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PE DIRECCIÓN: Nombre de la vía	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CA	o y Construcciones, otros o anteproyecto apre	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFO	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: DIRECCIÓN: Nombre de la vía	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CA	o y Construcciones, otros o anteproyecto apre	izaciones especiales: s (especificar), obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFO	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PR DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAR  PERSONERÍA DEL REPRESENTA	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CA	MINO RURAL CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  ETRÓNICO	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PR DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAR  PERSONERÍA DEL REPRESENTA	* * * eneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CA	MINO RURAL CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  ETRÓNICO	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PR DIRECCIÓN: Nombre de la vía  COMUNA  VALLENAR  PERSONERÍA DEL REPRESENTA	* * * deneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CAI  ANDFESIONALES	MINO RURAL  CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDI.  SR (A)	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA 6.6 Local/ Of/ De	R.U.T. 71.269-9 R.U.T. pto Localidad EL COLMO
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Grue el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: ORIGINAL DEL PROPIETARIO COMUNA VALLENAR PERSONERÍA DEL REPRESENTA CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROPIETARIO COMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	* * *  deneral de Urbanism  de ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF  ROPIETARIO  CA  AND  OFESIONALES  empresa del A	MINO RURAL  CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDI.  SR (A)	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA  6.6  Local/ Of/ De  TELÉFON  Y REDUCIDA A ESCR	R.U.T.  71.269-9 R.U.T.  pto Localidad EL COLMO O CELULAR  ITURA PÚBLICA  R.U.T
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gr Que el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: ORIGINAL DEL PROPIETARIO COMUNA VALLENAR PERSONERÍA DEL REPRESENTA CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO	* * *  deneral de Urbanism  de ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF  ROPIETARIO  CA  AND  OFESIONALES  empresa del A	MINO RURAL CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  ETRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDI.  SR (A)  do corresponda)	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA  6.6  Local/ Of/ De  TELÉFON  Y REDUCIDA A ESCR	R.U.T.  71.269-9 R.U.T.  pto Localidad  EL COLMO O CELULAR  ITURA PÚBLICA  R.U.T
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Grue el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO: REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROPIETARIO: REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROPIETARIO: REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROFESIONAL ARGINOMBRE DEL PR	* * *  deneral de Urbanism  de ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF  ROPIETARIO  CA  AND  OFESIONALES  empresa del A	MINO RURAL  CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  ETRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDI.  SR (A)  do corresponda)	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA  6.6  Local/ Of/ De  TELÉFON  Y REDUCIDA A ESCR	R.U.T.  71.269-9 R.U.T.  pto Localidad EL COLMO O CELULAR  ITURA PÚBLICA  R.U.T  R.U.T  31.655-5
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Grue el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: ORIGINAL DEL PROPIETARIO COMUNA VALLENAR PERSONERÍA DEL REPRESENTA CON FECHA NDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROPIETARIO COMBRE O RAZÓN SOCIAL de la	* * *  deneral de Urbanism  de ajusta al citado  PROPIETARIO  GUILLEF  ROPIETARIO  CA  AND  OFESIONALES  empresa del A	MINO RURAL CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDI. SR (A)  do corresponda)  O BRUNA	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA  6.6  Local/ Of/ De  TELÉFON  Y REDUCIDA A ESCR	R.U.T.  71.269-9 R.U.T.  pto Localidad  EL COLMO O CELULAR  ITURA PÚBLICA  R.U.T
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Grue el proyecto que se aprueba se Antecedentes del Proyecto: NOMBRE DEL PROYECTO: DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO: REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROPIETARIO: REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROPIETARIO: REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO: NOMBRE DEL PROFESIONAL ARGINOMBRE DEL PR	* * * deneral de Urbanism e ajusta al citado PROPIETARIO  GUILLEF ROPIETARIO  CA  NTE LEGAL :  AN  DFESIONALES empresa del A	MINO RURAL CORREO ELEC	izaciones especiales: s (especificar). obado(cuando corresponda).  DO GONZALEZ G  CTRÓNICO  SE ACREDITÓ MEDI. SR (A)  do corresponda)  O BRUNA	plazos de la au  BODEGA INDU  REY  TELÉFOI  ANTE	N° S/N°	OLA  6.6  Local/ Of/ De  TELÉFON  Y REDUCIDA A ESCR	R.U.T.  71.269-9 R.U.T.  pto Localidad  EL COLMO  O CELULAR  ITURA PÚBLICA  R.U.T  R.U.T  31.655-5

Formulario 2-4,1 O	ora rvaeva						
The same of the sa		EDIFICACION N°	58	DE FECHA	12-jun-24		
NOMBRE DEL INSPE	CTOR TÉCNICO DE	E OBRA (*)			PARTY SERVICE	INSCRIPCIÓN	REGISTRO
100						CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVIS	OR INDEPENDIENT	TE (cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL REVISO	OR DEL PROYECTO	DE CÁLCULO ESTR	UCTURAL(cuando corresp	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
			The state of the s	CÁLCULO ESTRUCTURA			
			TOTAL MOLECULOR DE	CALCOLO ESTROCTORA	AL.	R	.U.T
(*) Podrá individualizarse hasta a CARACTERÍSTI	intes del inicio de las obras.	TO DE OBRA NUEVA					***************************************
EDIFICIOS DE USO P	ÚBLICO	TO DE OBRA NUEVA	TODO	PARTE	NO E	S EDIFICIO DE USO PI	ID 100
				L	NO E	ES EDIFICIO DE USO PI	DBLICO
CARCA DE COURACI	AN 70711 1-						
CARGA DE OCUPACI (personas) según artículo 4.2.4	J. OGUC.	EDIFICACIONES		38		DE OCUPACIÓN pras/hectárea)	957,13
CRECIMIENTO URBA	NO	✓ NO	□ si	Explicitar: densifica	ción / extensión	DENSIFICACION	,
LOTEO CON CONSTR	RUCCIÓN SIMULTÁ	NEA	In si	V NO	LOTEO DFL 2		√ NO
77					1-01200122		☑ NO
PROYECTO, se desar	rollará en etapas:		☐ si	✓ NO	cantidad	de etapas	Г
ETAPAS CON MITIGACIO	ONES PARCIALES (a	considerar en IMIV, art.	173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	167 (MTT) do 2016	
3.1 SUPERFICIES					Liapas arts del DS	107 (M11) de 2016	
SUPER		ÚTII	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	AL (m2)
S. EDIFICADA SUBTE							00
S. EDIFICADA SOBRE piso + pisos superiores	TERRENO (1er	1.0	54,30				64,30
S. EDIFICADA TOTAL		1.0	54,30		0,00	1.06	64,30
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PRIMER F	PISO (m2)	1054,30		AL DEL PREDIO O LOS	PREDIOS (m2)	5.340,00
S. EDIFICADA SUBTERRÁ	NEO (S)		(agreg	ar hoja adicional si hubiere má	s subterráneos)		0.040,00
6. Edificada por nivel o	piso	ÚTIL	(m2)		JN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso	-1						00
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
TOTA	-5						
EDIFICADA SOBRE TERRENO  EDIFICADA SOBRE TERRE	piso	(agreg	ar hoja adicional si hubier (m2)	e más pisos sobre el nivel d	e suelo natural) N (m2)	TOTA	L (m2)
ivel o piso	1		54,30		),00		
ivel o piso	2		00		,,,,,,	0,	4,30
ivel o piso	3		00			0,	
ivel o piso	4	100				0,	
ivel o piso	5					0,	
ivel o piso						0,	
ivel o piso	7					0,	
ivel o piso	8						
ivel o piso	9						
ivel o piso	10						
TOTAL	BEFORE STREET	1.05	4,30	0	,00	1.05	4.30

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	20,00%	00110
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	20,0076	OGUC

Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC

Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC

1054,3 NO

Infraestructura ART 2.1.29. OGUC

SI

Área verde ART 2.1.31. OGUC

Espacio Público ART 2.1.30. OGUC

Residencial ART 2.1.25. OGUC

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

SUPERFICIE EDIFICADA

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

SENTER DE AGRIFAMENTO  ASSIADO  OGUC  DOSAMENTO  OLOGO  ASSIADO  OGUC  OSUC  TO CODO  OSUC  OSUC  OSUC  TO CODO	DISTANCIAMIENTOS				12-jun-	47	
SISTANDE AGRUPAMIENTO  ABSLADO  OGUC  DOMANENTO  0,00%  40%  1000  TURA ENTRADOR VO PISOS  3 OGUC  TURA ENTRADOR VO PISOS  5 TACIONAMENTO SA UTOMOVILES  7 OGUC  TURA ENTRADOR VO PISOS  5 TACIONAMENTO SA UTOMOVILES  7 OGUC  TURA ENTRADOR VO PISOS  5 TACIONAMENTO SA UTOMOVILES  7 OGUC  TURA ENTRADOR VO PISOS  5 TACIONAMENTO SA UTOMOVILES  7 OGUC  TURA ENTRADOR VO PISOS  5 TACIONAMENTO SA UTOMOVILES  7 OGUC  TURA ENTRADOR VO PISOS  TURA		Carrie and		3			2110
SI BANDO CARUMENTO    ASSENDENCE   Committee   Committ			The state of the s		Washington and the same of the		
DOWN-NETTOR OF PISOS							
TREADOURS TO STACOMARTON SUDGETAS  TO USO DE STACOMARTON SUDGETAS  TO USO DE STACOMARTON SUDGETAS  TO USO DE SULLO Y DESTINACIO CONTEMPLADOS(8)  TO USO DE SULLO Y DESTINACIO CONTEMPLADOS CON	DOSAMIENTO				The state of the s		
TUDAN ENTRO SY DIRECT  TAGGONAMENTO SI DIGUETAS  TAGGONAMENTO SI DIGUE							
STACIONAMENTO BIOLICETAS  TACIONAMENTO SOTIOS VERDICULOS (REPOSTACIA)  TO DE USO  RESCONTATO PARA AUTOMÓVILES POR  TACIONAMENTO DE PARA AUTOMÓVILES POR  TATICISMO DE SUBLEO Y DESTINOS) CONTEMPALODOS(S)  TED DE USO  RESCONTATO  RESCONT	LTURA EN METROS Y/O PISOS						
STACIONAMIENTO E STROS PERFORMACION DESCRAFACION TAGONAMIENTO E STACIONAMIENTO PARA ANTOMÓVILES POR TAGONAMIENTO E STACIONAMIENTO PARA ANTOMÓVILES POR TAGONAMIENTO E STACIONAMIENTO PARA ANTOMÓVILES POR TRODO E USB. TPO DE USB. ART 3 25, DUIL ART	STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					00	SUC .
SIGNOR DESCRIPTION DE COUPACIÓN NORRE DE CESIÓN ORRA NUEVA PROPERTINA DE COUPACIÓN NORRE DE CONTROLLED FORMADE COMPRISON DE COUPACIÓN NORRE DE COU							
SCUENTO ESTACIONAMENTO PARA AUTOMÓVILES POR  ARTA 120.000L  RESOURCE DE SUELO Y DESTINOS, CONTEMPLADOS(S)  TPO DE USO  REGISTRO  REGISTR							
J SCORD SENDED DE COUPACIÓN SOBRE 8.000  CON DENSIDAD DE							
SUSO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)  TIPO DE USO  Residencial APT 7.13.0 GOLD APT 7.13.	ESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR	A AUTOMÓVILES PO	OR .	n sí	I NO	CANTIDAD	
TIPO DE USO  Residencial APTE AL SOLIC APT AL SOLIC APTE A							
ASE / DESTINO    APT 2135 COULD   APT 21		ONTEMPLADOS(S)					
ARE / DESTINO    MOUNTAIN   MATERIAL COLOR   MATERIAL COL	TIPO DE USO					Area verde	Espacio Público
SCALA (H. 2.1 % OGUC)    PROTECCIONES O PICALES	LASE / DESTINO	7411 2:1120: 0000	AR1. 2.1.33. OGUC			ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OGUC
PROTECCIONES G-FICALES  NONLINEATE O'NOCIONALE  TOTRO MONUMENTO NACIONALE	CTIVIDAD			BOD INDUSTR			
PROTECCIONES G-PICALES   SI 6 septenditor   2CH   ICH   201T   OTRO; espenditor   2CH   MN   O	SCALA (Art. 2.1	1.36. OGUC)					
MONUMENTO NAGIONAL   2T   MH   201   OTRO   CONTROL   CO	4 PROTECCIONES OFICIALES						
MONUMENTO NACIONAL	✓ NO Si, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO:	especificar	DE VA
SPORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)  SIÓN   APORTE   TOTO   TOT	MONUMENTO NACIONAL:	ZT	МН		3,7,0,	1/3	
SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLEGE CREGNERATO URBANO POR DENSPICACIÓN (exiglible confirme a plazas del Articule primero transforio de la Lay N° 20.989)  CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA  (solo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)  PROYECTO  PROYECTO  PROYECTO  PROYECTO  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000  Personas/Hectárea  4 1 En el proyecto de edificación do Civia Nueva, se debe efecutar el edicido de la Ley N° 20.989 (artículo 2 2.5 Bis OGUC)  CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000  Personas/Hectárea  4 1 En el proyecto de edificación do Civia Nueva, se debe efecutar el edicido de la designación de compando personal de la compando personal de la compando de edificación sobre de la colocida de la compando personal de la colocida de la colocidad de la colocida	FORMA DE QUINEU INTERIOR					10	JECONS B
SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLEGE CREGNERATO URBANO POR DENSPICACIÓN (exiglible confirme a plazas del Articule primero transforio de la Lay N° 20.989)  CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA  (solo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)  PROYECTO  PROYECTO  PROYECTO  PROYECTO  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  PROYECTÓ  CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000  Personas/Hectárea  4 1 En el proyecto de edificación do Civia Nueva, se debe efecutar el edicido de la Ley N° 20.989 (artículo 2 2.5 Bis OGUC)  CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000  Personas/Hectárea  4 1 En el proyecto de edificación do Civia Nueva, se debe efecutar el edicido de la designación de compando personal de la compando personal de la compando de edificación sobre de la colocida de la compando personal de la colocida de la colocidad de la colocida						<u> </u>	OIL OBNIALES
Edigible conforme a plazos del Artículo primero inanalizario de la Ley N° 20.88 (artículo 2.2.8. Bis OGUC)  PROYECTO		ESPECIFICAR:			AND THE RESERVE OF THE PARTY OF		MUNIC
Personas/Hectárea  2000  2000  2000  21: En el proyecto de edificación de Otra Nueva, se debe efectuar el cidiculo de la edificación completa.  2: Para ectoriar la benédación de Otra Nueva, se debe efectuar el cidiculo de la edificación completa.  2: Para ectoriar la benédación de Otra Nueva, se debe efectuar el cidiculo de la edificación completa.  2: Para ectoriar la benédación de Otra Nueva, se debe efectuar el cidiculo de la edificación completa.  2: Para ectoriar la benédación de Otra Nueva, se debe efectuar el cidiculo de la edificación completa.  2: Para ectoriar la benédación de Ocupación, se debe considera el estago de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la caeso recentar especifica del proyecto, sin considerar en el cálculo, la caeso recentar especifica del completa con la solicita del personación de edificacións en la caeso recentar el recentar el en designación, en los caesos recentar en el calculo del proyecto, en los terrenos del proyecto, en los describeras en cargo de ocupación, en los caesos recentars especificas en des designacións, en la calculo del activición 5.1. el misos de la O.G.U.C.  3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la eligidante formula :  2: Ben ocupación, se obtiene de la eligidante formula :  2: Ben ocupación, se obtiene de la eligidante formula :  2: Ben ocupación, se obtiene de la eligidante formula :  2: Ben ocupación del proyecto ecitade según en la 4.2.4. de la O.G.U.C. x 10.002  3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la eligidante formula :  2: Ben ocupación del proyecto cercidade según en la 4.2.4. de la O.G.U.C. x 10.002  3: La Densidad de Ocupación, se obtiene del según en la filia del recentar del caeso del	PROYECTO			F	ORCENTAJE DE C	CESIÓN	
2000  CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo, la cardiada de ocupación, se debe considerar la carga de ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4 de la GOLU) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cardiada de ocupación de edificación de permiso de edificación, y e adjuntan los considerar en appetitos a cida esculación de ocupación de edificación de permiso de edificación, y e adjuntan los codentes respectivos a cida esculacións conjunta con la activició e 1.3. y el inicia terreno de edificación del proyecto calculada esgán el art. 4.2.4 de la GOLU.  21. El personación del proyecto calculada esgán el art. 4.2.4 de la GOLU.  CALCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA  CALCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA  3. SA4.270.934  VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, (con se debit surial) valor de edificaciones evistentes  3. SA4.270.934  VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, (con se debit surial) valor de edificaciones evistentes  3. SA4.270.934  VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, (con se debit surial) valor de edificaciones evistentes  3. SA4.270.934  VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, (con se debit surial) valor de edificaciones evistentes  3. SA4.270.934  VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, (con se debit surial) valor de edificación existentes evistentes  3. SA4.270.934  VALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, (con se debit surial) valor de edificación existentes evistentes		HASTA 8.000	957,13	X 11	=	5.26	0/0
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8,000  Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.  a 1: Para eciduar la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (segón art. 4.2.4. de la OOUC) que se incrementa en el o los terranos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la caractería cargo de ocupación de de considerar la carga de ocupación de secontarse la carga de ocupación de edificación, la caractería en cargo de ocupación de edificación y se edipurten los se defendición se solicita en forma conjunta con la solicita de permiso de edificación, y se edipurten los en cargo esta de compación de edificación y se edipurten los en cargo esta de coupación de edificación se demoiter, en hoc casos e tendes en significación, y se edipurten los en cargo esta de compación de edificación y se edipurten los en cargo esta de compación de edificación se edificación, se obtiene de la siguiente formula :  (Carga de ocupación del proyecto calculada según el ad. 4.2.4. de la OSIO) x 10.000  Superior de diletteros (poc comidar el formo más la superior enterior enterior materia el eje del sepado públic expercire enterior person en el PT heats un máximo de 30 m)  (CALCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA  AVALOS PISCAL INGREMENTADO, CORRESPONDIENTE  (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA  X 5, 26 %  S 34.270.934  X 5, 26 %  S 1.804.097  APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x (0) (i) (i) (i) (i) (i) (i) (i) (i) (i) (i			2	TO SECURITY OF THE PARTY OF THE	E 100	-,	
cedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso terecero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.  2.2.5. Bia OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDA  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDENTE AL OLOS TERRENOS  (to se deble freció vidente de adficaciones susistentes)  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE SEPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT. A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  (Art.184 LGUC)  (Art.184 LGUC)  Art.6 A.G. G. QUC SEGUINO ART. G. R.G. G.		OBRE 8.000		000	44%		
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de sedificaciones existentes)  \$ \$34.270.934  X \$ 5,26 %	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen	ueva, se debe efectuar e debe considerar la carga ontes incluso si estas fuese	de ocupación (según art. 4.2	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc		renos del proyecto, sin conside ocupación de edificaciones a	erar en el cálculo, la car demoler, en los casos c
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLUCTUD DEL PERMISO, (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)  \$ \$34.270.934  XVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE  LL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2* art. 2.2.5. Bis C. OGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INFEICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DEFICIO  DEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  CONDICIÓN PARA OPT	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta ecedentes respectivos a dicha solicitud, conforma ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d	ueva, se debe efectuar ei debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialia o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ca Sup	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc ar el proyecto. Sólo podrá d en los l artículo 5.1.4., ambos de la irga de ocupación del pro erficie del terreno (que conside	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la super	el art. 4.2.4. de la OGUC) x	demoler, en los casos o
S \$34.270.934  XVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE LL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2* art. 2.2.5. Bis C. OGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  INCENTIVOS NORMATIVOS DE INCINCIO DE INDIA DE INCINCIO DE INCINCIO DE INDIA DE INCINCIO DE INDIA DE INCINCIO DE IN	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existem iso de demolición se solicite en forma conjunta ecedentes respectivos a dicha solicitud, conforma ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 1. 2.2.5. Bis OGUC)	ueva, se debe efectuar el debe considerar la carga o ntes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisc a a linciso final del artículo de la siguiente fórmula :	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CE Suppublica CORRESPONDA	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. car el proyecto. Sólo podrá de en los la riculo 5.1.4., ambos de la inga de ocupación del prov erficie del terreno (que conside ico adyacente existente o previsto	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la super	el art. 4.2.4. de la OGUC) x	demoler, en los casos o
\$ \$34.270.934  XALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE ALO LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) × (d)}]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  (Art.184 LGUC)  (Art.184 LGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  (Art.184 LGUC)  (Art	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nuta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existemiso de demolición se solicite en forma conjunta eccedentes respectivos a dicha solicitud, conforma ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE	ueva, se debe efectuar el debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso a al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CE Suppublica CORRESPONDA	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. car el proyecto. Sólo podrá de en los la riculo 5.1.4., ambos de la inga de ocupación del prov erficie del terreno (que conside ico adyacente existente o previsto	rementa en el o los ter lescontarse la carga de l O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x	demoler, en los casos demoler, en los casos demoler, en los casos de la caso
NALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE   X	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones exister miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SO CORRESPONDIENTE AL O LOS TE	Leva, se debe efectuar el debe considerar la carga des, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CEN LOS CASOS QUE CENTRA CASOS CASOS QUE CENTRA CASOS CASOS QUE CENTRA CASOS	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CE Suppublica CORRESPONDA	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. car el proyecto. Sólo podrá de en los la riculo 5.1.4., ambos de la inga de ocupación del prov erficie del terreno (que conside ico adyacente existente o previsto	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la super en el IPT hasta un máximo d	el <u>art. 4.2.4, de la OGUC) x</u> ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)	10.000 Dio
NALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE   X	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu ta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones exister miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d .2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SO CORRESPONDIENTE AL O LOS TE	Leva, se debe efectuar el debe considerar la carga des, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CEN LOS CASOS QUE CENTRA CONTRA LOS CASOS QUE CENTRA CASOS CASOS QUE CENTRA CASOS CASOS QUE CENTRA CASOS C	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CE Suppublica CORRESPONDA	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. car el proyecto. Sólo podrá de en los la riculo 5.1.4., ambos de la inga de ocupación del prov erficie del terreno (que conside ico adyacente existente o previsto	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la super en el IPT hasta un máximo d	el <u>art. 4.2.4, de la OGUC) x</u> ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)	10.000 Dio
NALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE   X	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones exister miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE	Leva, se debe efectuar el debe considerar la carga des, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CEN LOS CASOS QUE CENTRA CONTRA LOS CASOS QUE CENTRA CASOS CASOS QUE CENTRA CASOS CASOS QUE CENTRA CASOS C	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CE Suppublica CORRESPONDA	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. car el proyecto. Sólo podrá de en los la riculo 5.1.4., ambos de la inga de ocupación del prov erficie del terreno (que conside ico adyacente existente o previsto	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la super en el IPT hasta un máximo d	el <u>art. 4.2.4, de la OGUC) x</u> ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)	10.000 Dio
(a) o (b)   (a) o (b)   (b) + ((c) x (d))   (e) x (d) o (b)   (e) x (d) o (d)   (e) x (d) o (d	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta prodentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner	Leva, se debe efectuar el debe considerar la carga el tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso el al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CEN LOS CASOS QUE DELICITUD DEL PERMISO, GRRENOS sexistentes)	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de CE Suppublica CORRESPONDA	completa.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.4 de la OGUC) que se inc.  2.5 la ficulto 5.1.4., ambos de la  2.7 la ficulto 5.1., ambos de la  2.7 la ficulto 5.1., ambos de la	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la super en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI	10.000 %
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)  INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO  D.F.LN°2 de 1959  Conjunto Armónico  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC  Art. 8.6.1. OGUC, según resolución N°  (V y U) de fecha  Vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  Art 6° letra L. D.S. N° 167 de 2016 MTT  IVIENDAS  BODEGAS  OFICINAS  LOCALES COMERCIALES  Otro; especificar  TOTAL UNIDADES  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros Especificar  Cantidad  Especificar  Cantidad  Especificar  Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones exister miso de demolición se solicite en forma conjunta cedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SO CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione)  \$ \$34.270	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga detes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRE DEL PERMISO, RRENOS a existentes)	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Casupius)	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.4 de la OGUC) que se inc. 2.4 de la OGUC) que se inc. 2.4 de la OGUC, solo podrá de la riculto 5.1.4., ambos de la riculto 6.1.4., ambos de la riculto 5.1.4., ambos de la riculto 5.1.4	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI	10.000 % % 0% 804.097
INCENTIVOS NORMATIVOS DE IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO  D.F.L-N*2 de 1959  Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11, OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  (V y U) de fecha Vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar  TOTAL UNIDADES  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta podentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione)  \$ \$34.270	Leva, se debe efectuar el debe considerar la carga el tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTE DEL PERMISO, ERRENOS existentes)	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Casupius)	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.4. de la CUC, ambos de la riga de ocupación del proverticie del terreno (que conside ico adyacente existente o previsto 3.4. de la CUC, ambos de la CUC, am	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE	10.000 % % 0% 804.097
CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO  D.F.L-N*2 de 1959  Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  (V y U) de fecha Vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar  TOTAL UNIDADES  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene di 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificaciones)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x}	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga ontes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE DEL PERMISO, ERRENOS el existentes)  0.934  DRESPONDIENTE (d))]	de ocupación (según art. 4.2 m demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ca Suppubl)  JE CORRESPONDA	completa.  1.4. de la OGUC) que se inc.  1.4. de la OGUC) que se inc.  1.4. de la OGUC) que se inc.  1.5. de la OGUC) que se i	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10.000 % % 0% 804.097
CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO  CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO  D.F.L-N*2 de 1959  Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  (V y U) de fecha Vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar  TOTAL UNIDADES  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene di 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificaciones)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x}	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga ontes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE DEL PERMISO, ERRENOS el existentes)  0.934  DRESPONDIENTE (d))]	de ocupación (según art. 4.2 m demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ca Suppubl)  JE CORRESPONDA	completa.  1.4. de la OGUC) que se inc.  1.4. de la OGUC) que se inc.  1.4. de la OGUC) que se inc.  1.5. de la OGUC) que se i	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10.000 % % 0% 804.097 EN DINERO
NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  NEFICIO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11, OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES  1 N° 0 1  ACIONAMIENTOS para automóviles 0 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta ocedentes respectivos a dicha solicitud, conforma a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TET (no se debe incluir valor de edificaciones)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme	ueva, se debe efectuar el debe considerar la carga a ties, incluso si estas fuese con la solicitud de permis- e al inciso final del artículo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU DUCITUD DEL PERMISO, ERRENOS s existentes)  DERRESPONDIENTE (d))] untarse en la misma prop	de ocupación (segúm art. 4.2 m demolidas para y a trainida de difficación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppublica de Correspondo de Corre	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.5. la rículo 5.1.4., ambos de la 2.5. la rículo 6.1.4., a	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10.000 % % 0% 804.097 EN DINERO
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO D.F.L-N*2 de 1959  Ley Nº 19:537 Copropiedad Inmobiliaria  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS  BODEGAS  OFICINAS  LOCALES COMERCIALES  Otro; especificar  N°  Otro; especificar  Accionamientos para automóviles  Otros  Especificar  Cantidad  Cantidad  Conj. Viv. Econ. Art. 6.11. OGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.18. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo  Art. 6.1.8. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo  Art. 6.1.8. OGUC  Art. 6.	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene di 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL DE AVALÚ	ueva, se debe efectuar el debe considerar la carga a ties, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  CUCITUD DEL PERMISO, RRENOS s existentes)  DESTRESPONDIENTE (d))]  ORRESPONDIENTE (d))] Intarse en la misma prop	de ocupación (según art. 4.2 m demolidas para materials de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppub)  JE CORRESPONDA  X  orción que el aumento de	completa.  2.4. de la OGUC) que se incar el proyecto. Sólo podrá de en los la rifculo 5.1.4., ambos de la riga de ocupación del proyectio del terreno (que consideico adyacente existente o previsto \$  5,26  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenido	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10,000 % % 0% 0% 0% C. OGUC)
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO  D.F.L-N*2 de 1959  Conjunto Armónico  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  (V y U) de fecha  Vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS  BODEGAS  OFICINAS  LOCALES COMERCIALES  Otro; especificar  TOTAL UNIDADES  1  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros  Especificar  Cantidad  Especificar  Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se entresonas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforma a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TETE (no se debe incluir valor de edificaciones (no se debe incluir valor de edificaciones)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO ALO LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme INCENTIVOS NORMATIVOS DE INCENTIVA	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga a ties, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  DECITUD DEL PERMISO, RRENOS s existentes)  D.934  DRRESPONDIENTE (d)}  Intarse en la misma prop  IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppubl)  JE CORRESPONDA  X  orción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO	completa.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.5. de la OGUC) que se inc.  2.6. de la OGUC) que se inc.  2.7. ambos de la   2.7. ambos de l	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10,000 % % 0% 0% 0% C. OGUC)
Conjunto Armónico  Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS  BODEGAS  OFICINAS  LOCALES COMERCIALES  Otro; especificar  N°  O  1  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros  Especificar  Cantidad  Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC inciso Segundo  Vigente hasta  Vigente hasta  Vigente hasta  TOTAL UNIDADES  OTOTAL UNIDADES  O Otros  Especificar  Cantidad  Cantidad	a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se resronas que ocupaban las edificaciones existen niso de demolición se solicite en forma conjunta recedentes respectivos a dicha solicitud, conforma a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2:2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TETE (no se debe incluir valor de edificacione)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme  INCENTIVOS NORMATIVOS DE INCENTICIO	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga a ties, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QU  CENTUD DEL PERMISO, RRENOS s existentes)  DECITIUD DEL PERMISO, RRENOS s existentes)  DERESPONDIENTE (d))]  Intarse en la misma prop  IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA GONDICIÓN PARA	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppubl)  JE CORRESPONDA  X  orción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO OPTAR AL B	completa.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.5. de la OGUC) que se inc.  2.6. de la OGUC) que se inc.  2.7. ambos de la   2.7. ambos de l	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10,000 % % 0% 0% 0% C. OGUC)
Ley Nº 19:537 Copropiedad Inmobiliaria  Beneficio Fusión Art. 63 LGUC  Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC  Art. 2.4.1. OGUC inciso Segundo  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°  (V y U) de fecha  Vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS  BODEGAS  OFICINAS  LOCALES COMERCIALES  Otro; especificar  TOTAL UNIDADES  1  ACIONAMIENTOS para automóviles  O Otros  Especificar  Cantidad  Especificar  Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se resronas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta a cedentes respectivos a dicha solicitud, conforma a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificaciones (no se debe incluir valor de edificacione	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga a ties, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula:  (EN LOS CASOS QU  CICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes)  DELICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes)  DELICITUD DEL PERMISO, RRESPONDIENTE (d))]  INTARAS en la misma prop  IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppublica de Correspondo de Corr	completa.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.5. de la OGUC) que se inc.  2.6. de la OGUC) que se inc.  2.7. ambos de la   2.7. ambos de l	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x  ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {{a} o {b} }{})	10,000 % % 0% 0% 0% C. OGUC)
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° (V y U) de fecha vigente hasta  Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES  1 N° 0 1  ACIONAMIENTOS para automóviles 0 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se resronas que ocupaban las edificaciones existen niso de demolición se solicite en forma conjunta recedentes respectivos a dicha solicitud, conforma a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2:2.5. Bia OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOCORRESPONDIENTE AL O LOS TETE (no se debe incluir valor de edificaciones (no se debe incluir valor de edificaciones (se desenvolves) (c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LO LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LO LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LO LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LO LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LO LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LO LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CON LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN LOS TERRENOS (*) ((c) + ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN LOS TERRENOS (*) ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN LOS TERRENOS (*) ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN LOS TERRENOS (*) ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN LOS TERRENOS (*) ((c) X (*) El Avalúo FISCAL EN L	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga a tiese, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS SE EXISTENDES E CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA E SE ACOGE EL PRO	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppublica de Correspondo de Corre	completa.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.5. de la OGUC) que se inc.  2.6. de la OGUC) que se inc.  2.7. ambos de la   2.7. ambos de l	rementa en el o los ter lescontarse la carga de O.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENEI	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000 % % 0% 0% 0% C. OGUC) (Art.184 LGUC)
Otro ; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES  1 N° 0 1  ACIONAMIENTOS para automóviles 0 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2:2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SO CORRESPONDIENTE AL OLOS TE (no se debe incluir valor de edificaciones)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe increme  INCENTIVOS NORMATIVOS DE NEFICIO  NEFICIO  NEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE  D.F.L-N*2 de 1959	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS el adistributo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS el adistentes)  1.934  DRESPONDIENTE (d)]  Intarse en la misma propular en la misma propular en la misma propular el del condición PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ESE ACOGE EL PRO Conjunto Armónic	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ca Suppide)  JE CORRESPONDA  X  A corción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO O	completa.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.4. de la OGUC) que se inc.  2.5. de la OGUC) que se inc.  2.6. de la OGUC) que se inc.  3.6. de la OGUC) que se inc.  4.6. de la OGUC) que se inc.  5.1. de la OGUC) que se inc.  5.26  % DE CESIÓN  [(a) o (b)]  constructibilidad obtenido  ECTO  O:  O:  O:	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superten el IPT hasta un máximo de le IPT hast	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	10.000 % % % % % % % % % % % % % % % % %
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO  IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES  1 N° 0 1  ACIONAMIENTOS para automóviles 0 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner (no se debe incluir valor de edificacioner (se debe incluir valor de e	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS el adistributo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS el adistentes)  1.934  DRESPONDIENTE (d)]  Intarse en la misma propular en la misma propular en la misma propular el del condición PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ESE ACOGE EL PRO Conjunto Armónic	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ca Suppide)  JE CORRESPONDA  X  A corción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO O	completa. 2.4. de la OGUC) que se incar el proyecto. Sólo podrá de la CGUC o completa de	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superten el IPT hasta un máximo de le IPT hast	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda	10.000 % % % % % % % % % % % % % % % % %
IVIENDAS BODEGAS OFICINAS LOCALES COMERCIALES Otro; especificar TOTAL UNIDADES  1 N° 0 1  ACIONAMIENTOS para automóviles 0 Otros Especificar Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nua 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta recedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner (no se debe incluir valor de edificacioner (**) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO NAL O LOS TERRENOS (**) [(c) + ((c) x (**) El Avalúo Fiscal debe increme INCENTIVOS NORMATIVOS DE NEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobilitaria  Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N°	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS el adistributo de la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS el adistentes)  1.934  DRESPONDIENTE (d)]  Intarse en la misma propular en la misma propular en la misma propular el del condición PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ESE ACOGE EL PRO Conjunto Armónic	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Ca Suppide)  JE CORRESPONDA  X  A corción que el aumento de E ACOGE EL PROY OPTAR AL BENEFICIO O	completa. 2.4. de la OGUC) que se incar el proyecto. Sólo podrá de la CGUC o completa de	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superten el IPT hasta un máximo de le IPT hast	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda	10.000 % % % % % % % % % % % % % % % % %
TOTAL UNIDADES  1  N°  0  1  ACIONAMIENTOS para automóviles  0  Otros  Especificar  Cantidad  Cantidad  Cantidad  Cantidad  Cantidad	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nua 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se existen miso de demolición se solicite en forma conjunta accedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner (no se debe incluir valor de edificacioner (se de la company)  NALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO NALO LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO NALO LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO NALO LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO NALO LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO NEFICIO    DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N*2 de 1959  Ley N* 19.537 Copropledad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro ; especificar	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS SERRENOS SERRENOS SERRENOS SERRENOS SERRENOS SERRENOS SERRESPONDIENTE (d))]  INTERPORTO DEL PERMISO, ERRESPONDIENTE (d))]  INTERPORTO DEL PERMISO, ERRESPONDIENTE (d)]  INTERPORTO DE SER CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ESE ACOGE EL PRO DE CONJUNTO Armónic Beneficio Fusión A	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Casumo et al. 2). La CORRESPONDA  X  DE CORRESPONDA  X  OPTAR AL BENEFICIO OPTAR AL	completa. 2.4. de la OGUC) que se incar el proyecto. Sólo podrá de la CGUC o completa de	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superten el IPT hasta un máximo de le IPT hast	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espace 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda	10.000 % % % % % % % % % % % % % % % % %
ACIONAMIENTOS para automóviles 0 Otros Específicar Cantidad Específicar Cantidad	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nua 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta acedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene di 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner (no se debe incluir valor de edificacioner (se debe incluir valor de	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o debe considerar la carga o la la carga	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Casuman e la composition de la composition del composition de la composition del composition de la composition de la compositio	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.5. de la Ciculo 5.1.4., ambos de la 2.5. de la ciculo 6.1.4., ambos de la 2.5. de la ciculo 6.	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENE!	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda  Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	MART. 6.2.4. OGUC  CIC Inciso Segundo
Cantidad Especificar Cantidad	Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nuta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta ecedentes respectivos a dicha solicitud, conforma ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TETE (no se debe incluir valor de edificaciones (no se debe incluir valor de edificaci	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o debe considerar la carga o la la carga	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializ o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Casuman e la composition de la composition del composition de la composition del composition de la composition de la compositio	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.5. de la Ciculo 5.1.4., ambos de la 2.5. de la ciculo 6.1.4., ambos de la 2.5. de la ciculo 6.	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENE!	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D.S. N° 1	MART. 6.2.4. OGUC  CIC Inciso Segundo
ACIONAMIENTOS para bicicletas	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nuta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta ecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene di 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner (no se debe incluir valor de edificacioner se debe incluir valor de edificacioner (se debe incluir valor de edificacione	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga i tuese, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS SE EXISTENDES SE ASSISTENDES DE CONDICIÓN PARA	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppublica de Consensa de Co	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.5. de la OGUC) que se inc. 2.6. la rículo 5.1.4., ambos de la 2.7. ambos de la 2.7	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo .G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d d)  PORCENTAJE DE BENE!	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D.S. N° 1	MART. 6.2.4. OGUC  IGT de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  demoler, en los casos of 10.000  %  000  %  000  000  000  000  0
U Ongloss (IF 1).	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea  ta 1: En el proyecto de edificación de Obra Nuta 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se personas que ocupaban las edificaciones existen miso de demolición se solicite en forma conjunta ecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme ta 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene di 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione)  \$ \$34.270  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO, CO DE INCREDICIO NEFICIO    DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N*2 de 1959  Ley N* 19.537 Copropiedad inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro; específicar  6.10 NÚMERO DE UNIDADES TO AIVIENDAS BODEGAS	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga i tues, incluso si estas fuese con la solicitud de permiso e al inciso final del artículo le la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRESO, ERRENOS existentes)  DELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS existentes)  DELICITUD DEL PERMISO, ERRENOS existentes)  DELICITUD DEL PERMISO, ERRESPONDIENTE (d))	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materializa de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppublica de Casa Suppu	completa. 2.4. de la OGUC) que se inc. 2.5. de la OGUC) que se inc. 2.6. la rículo 5.1.4., ambos de la 2.7. ambos de la 2.7	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENEI  %  por un beneficio norm  Art. 2.6.11, OGUC  6.1.8, OGUC  Otro; especificar  N°  Cantidad	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D.S. N° 1	MART. 6.2.4. OGUC  IGT de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  demoler, en los casos of 10.000  %  000  %  000  000  000  000  0
PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	Personas/Hectárea  a 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu a 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se existen miso de demolición se solicite en forma conjunta accedentes respectivos a dicha solicitud, conforme a 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacioner (no se debe incluir valor de edificacioner (se de la company)  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO (se debe increme	Jeva, se debe efectuar el debe considerar la carga o tes, incluso si estas fuese con la solicitud de permisa el al inciso final del artículo e la siguiente fórmula :  (EN LOS CASOS QUE CENTRO DEL PERMISO, ERRENOS SE EXISTENCIA DEL PERMISO, ERRESPONDIENTE (d))]  IPT, A LOS QUE SI CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA ESE ACOGE EL PRO CONJUNTO Armónic DE PORTO DESTI OFICINAS  OTALES POR DESTI OFICINAS	de ocupación (según art. 4.2 in demolidas para materialis o de edificación, y se adjunt 5.1.6. y al inciso tercero de (Cas Suppublica de Casa Supp	completa.  2.4. de la OGUC) que se int.  2.4. de la OGUC) que se int.  2.4. de la OGUC) que se int.  2.5. de la OGUC) que se int.  2.6. la riculo 5.1.4., ambos de la interesta de la compación del proversidad de la considerada de la construction d	rementa en el o los ter lescontarse la carga de lo.G.U.C. recto calculada según ra el terreno más la superi en el IPT hasta un máximo d  d) PORCENTAJE DE BENEI  %  por un beneficio norm  Art. 2.6.11, OGUC  6.1.8, OGUC  Otro; especificar  N°  Cantidad	el art. 4.2.4. de la OGUC) x ficie exterior hasta el eje del espac e 30 m)  FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAI  \$ 1.8  APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]  ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis  Segunda Vivienda Art. 2.4.1. OGU vigente hasta  Art 6° letra L- D.S. N° 1	MART. 6.2.4. OGUC  IGT de 2016 MTT  TOTAL UNIDADES  demoler, en los casos of 10.000  %  000  %  000  000  000  000  0

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

PERMISO DE EDIFICACION Nº 58

DE FECHA

12-jun-24

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN

INSTALACIÓN DE FAENAS DEMOLICIÓN OTRAS (especificar)
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	0/(#)	I won and
E-3	94,30	9%	\$168,321	- Carlottonon	1112	%(*)	VALOR m2 (**)
D-3	435,00	41%	\$235.690				
G-3	525,00	50%	\$168,321				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## DERECHOS MUNICIPALES

9.1 - CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (AL 100 LOU)	664	FECHA:	16-05-2024			
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	\$ \$3.101.495					
(9) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]		(-)	3			
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD						
	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-)					
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$ \$3.101.495			
(d) SUPPORTAL A PERFECUENCY DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$ 0			
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$ \$3.101.495					
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]			\$206.766.345			
(Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			9			

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

## 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

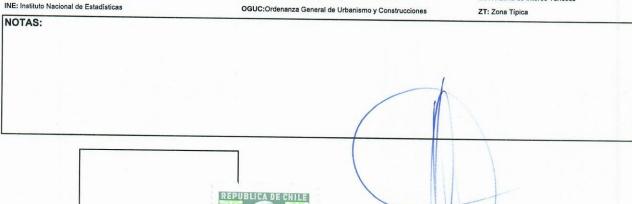
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico



MUNICIPALES

/// REGIO

MMY/GAB/gab

TIMBRE

DE LA LENAR PAS CS PAS MARTIN MOLINA YAÑEZ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES